



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**DESIGNA SUBROGANCIAS QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 2841 .-**

QUILLÓN, Julio 01 de 2015.-

VISTOS:

1. Decreto N° 2.294 de fecha 12 de Mayo de 2015 que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica;
2. Decreto Alcaldicio N° 2.682 de fecha 12.06.2015, que designa en cometido funcionario a la Directora de Desarrollo Comunitario;
3. Licencia Médica presentada por la 1ª subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
4. Decreto N° 915 de fecha 25.10.2013 que designa al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal;
5. Lo dispuesto en la Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del tribunal electoral de la región del Bío Bío;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES** de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. La ausencia del titular de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
2. La ausencia del 1º subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. El 2º subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario se encuentra inhabilitado;
4. Que el 3º subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se encuentra subrogando al Secretario Municipal titular;

DECRETO:

1.-NOMBRESE, en calidad de **SUBROGANTE** como **Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Vladimir Peña Mahuzier**, Directivo, Grado 7ª, E.M.S., Administrador Municipal, desde el **día 01 de Julio de 2015 hasta el día 03 de Julio de 2015**, quedando además con la titularidad de Administrador Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LTV/avg.-
DISTRIBUCION

- SUBDEPTO.PERSONAL
- DIRECCIONES MUNICIPALES

- ALCALDIA
- SECRETARIA MUNICIPAL